

NOTA DE PRENSA N° 58 - 2014-CG/COM

CONTRALORÍA GENERAL RECIBIÓ 450 ALERTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUNTO USO IRREGULAR DE BIENES Y RECURSOS PÚBLICOS EN ÉPOCA ELECTORAL

Se derivaron 59 casos al JNE como parte de la campaña "Postula con la Tuya"



La Contraloría General recibió 450 alertas ciudadanas a nivel nacional sobre el presunto uso proselitista de bienes y recursos públicos en época electoral, situaciones que fueron advertidas como parte de la campaña "Postula con la Tuya" que promueve el control social.

El 56% de los reportes ciudadanos presentados advirtieron el presunto uso irregular de bienes y recursos públicos en el departamento de Lima. Mientras que en el interior del país, Piura, Arequipa, Callao y Ancash son las regiones donde se registraron el mayor porcentaje de casos.

De todas las alertas ciudadanas recibidas, 59 casos fueron enviados al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) al haberse evidenciado presuntos actos de incumplimiento a las normas electorales durante las visitas de inspección realizadas por el Sistema Nacional de Control. La mayoría de casos están referidos a transgresiones a la normativa sobre publicidad estatal, la cual se encuentra prohibida durante el periodo electoral.

PRESUNTOS INFRACTORES

Entre los casos derivados al JNE por presunto incumplimiento de las normas electorales, figuran autoridades y funcionarios de 19 municipalidades distritales de Lima Metropolitana; tres comunas distritales ubicadas en las provincias de Lima, una universidad nacional; y un gobierno regional.

En el interior del país, los presuntos infractores pertenecen a 15 municipalidades distritales, 9 municipalidades provinciales; 3 gobiernos regionales, y una institución educativa.

A la fecha, el JNE ha informado a la Contraloría General que ha iniciado la apertura del procedimiento sancionador y otros actos resolutivos contra funcionarios involucrados en 26 casos remitidos por el órgano de control como parte de la campaña "Postula con la Tuya".

Está prohibido utilizar con fines electorales, locales institucionales, infraestructura del Estado, vehículos de transporte, equipos de cómputo, maquinaria pesada, material de construcción y de acabado, dinero, donaciones, así como otros bienes de propiedad del Estado.

EL DATO

La Contraloría General habilitó la línea gratuita 0-800-13-100 y el correo electrónico postulaconlatuya@contraloria.gob.pe para recibir las alertas ciudadanas. También pueden descargar el aplicativo de la campaña "Postula con la Tuya" en Google Play.

Lima, 03 de octubre del 2014